

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1521	
Fecha Suscripción.	viernes, 30 de septiembre de 2022	
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Contratista.	IMAGEN Y MARCA S.A.S. DOCUMENTO:900.137.534-5	
Objeto.	REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACION NECESARIAS PARA DISMINUIR EL RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL TERRENO DEBIDO A MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA, EN EL TERRENO ADYACENTE ENTRE EL EDIFICIO NATURA Y LA QUEBRADA PADRE JESUS MARIA, UBICADO EN EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DEL LOTE B EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A.	
Número de Póliza	11-45-101118537 y 11-40-101049767 ANEXO	
Valor Contrato.	Ciento Setenta y Ocho Millones Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos (\$178.053.440,00)	
Plazo de Ejecución.	3 Mes(es)	
Amparos y Vigencias.		

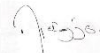
AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	10.00	\$17.805.344,00	2022-11-08	2026-04-07	11-45-101118537 y 11-40-101049767 ANEXO
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	200.00	\$356.106.880,00	2022-11-08	2023-02-08	11-45-101118537 y 11-40-101049767 ANEXO
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$17.805.344,00	2022-11-08	2023-08-07	11-45-101118537 y 11-40-101049767 ANEXO

Certificado de pago:	Si ☒ No ☐
Firma de las partes:	Si ☒ No ☐

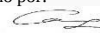
SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el Martes 7 de Febrero de 2023 .

Aprobado por: 

RAFAEL ENRIQUE ARANZALE
Jefe Sección Compras

Elaborado por: 
Firma _____
Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

Sección Compras

